**Instrumentos orientadores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la Gestión del Riesgo de Desastres en el terriitorio**

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) se diseñó el documento denominado “Orientaciones generales para las Autoridades Ambientales Urbanas y Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en la GRD, en el marco de sus competencias”, el cual constituye un instrumento de referencia técnica, normativa y conceptual de las posibles acciones a desarrollar en este tema, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de capacidades e identificación de competencias que permitan a los profesionales que aborden este tema, contar con un insumo orientador que les sirva como apoyo en su labor en los procesos de GRD y toma de decisiones en el territorio, el cual se puede visualizar junto con sus anexos en los siguientes links:

| archivo pdf | Orientaciones generales para las Autoridades Ambientales Urbanas y Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en la GRD, en el marco de sus competencias | <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1_Preliminar-Orientaciones_2021.pdf> |
| --- | --- | --- |
| archivo pdf | Anexos – Orientaciones generales para las Autoridades Ambientales Urbanas y Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en la GRD, en el marco de sus competencias | <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/2_Preliminar_Anexos_2021.pdf> |

Además, cabe resaltar que desde el MADS por medio de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo ha entendido existe una relación entre la gestión del riesgo y el cambio climático dada la existencia de fenómenos amenazantes de origen antrópico y natural que pueden generar efectos devastadores en las dinámicas físicas y socioambientales del territorio que afectan la seguridad y la sostenibilidad del territorio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), s.f.), por ello se ha desarrollado el enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres basado en Ecosistemas (Eco RRD) que se fundamenta en el concepto de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) llamado “La gestión sostenible, la conservación y la restauración de los ecosistemas para reducir el riesgo de desastres con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y resiliente”.

Para poder implementar este enfoque en el país se debe:

1. Conocer el estado de los ecosistemas y el potencial de sus servicios ecosistémicos para reducir riesgos.
2. Identificar escenarios de riesgo presentes y futuros frente a las diversas amenazas, sobre todo aquellas de origen hidrometereológico.

Por lo tanto, para poder trabajar conforme este enfoque es necesario actuar bajo la perspectiva de los sistemas socioecológicos, es decir, entendiendo las múltiples variables en juego en los ecosistemas, a saber: actores o usuarios de los recursos, formas de acceso, impulsores que están generando los riesgos y puntos de entrada institucionales o políticos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), s.f.) (ver Figura 1.):

Figura 1.

Enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres basado en Ecosistemas (Eco RRD).

Diagrama

Descripción generada automáticamente

Fuente: (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), s.f.).

<https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/reduccion-del-riesgo-basado-en-ecosistemas/>